



COMUNICADO N° 003



RESOLUCIÓN A REVISIÓN Y RECONSIDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 015-2022-SE/O-PLANCOPECO/GRC SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	AREA	CARGO	APellidos y Nombres	DNI	codigo de cargo	CONDICION	denominacion	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	UNIDAD DE ADMINISTRACION	TECNICO II	ZUÑIGA SERRANO, ALBERTH JOSEPH	71584035	UA-TII-D	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCION- N° 015-2022-SE/O-PLANCOPECO/GRC	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA, AL RESPECTO EL COMITE DE SELECCION HA PROCEDIDO A LA VERIFICACION DEL REGISTRO VIRTUAL DE POSTULACION ADVIRTIENDO QUE NO SE ACREDITA LA CONSTANCIA DE EGRESADO MOTIVO POR EL CUAL LA CONTRATABILIZACION DE LA EXPERIENCIA SE HA REALIZADO CONFORME AL DOCUMENTO PRESENTADO QUE CORRESPONDE A LA DIPLOMA DEL GRADO DE BACHILLER CUYA FECHA DE EMISION ES DEL 02-12-2021, POR LO QUE EL COMITE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR.	INCUMPLE EL ARTICULO 3.1 DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION	NO CALIFICA	NO PROCEDE
2	UNIDAD DE ADMINISTRACION	TECNICO II	UNUYSOINCCO VILLENA, MARIUA INGRID	77706786	UA-TII-D	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCION- N° 015-2022-SE/O-PLANCOPECO/GRC	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE HA PRESENTADO LOS ANEXOS I, II, III, IV CORRECTAMENTE FIRMADOS, AL RESPECTO EL COMITE DE SELECCION HA PROCEDIDO A LA VERIFICACION DEL REGISTRO VIRTUAL DE POSTULACION ADVIRTIENDO QUE SI BIEN LAS FIRMAS SON PARTE DE LOS ANEXOS, NO CORRESPONDEN A LA FIRMA QUE DEBE ACOMPAÑAR AL FOLIOADO CORRELATIVO DE CADA HOJA, TAL COMO LO SEÑALA EL CAPITULO IV.4, REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DONDE SE INDICA QUE AL REGISTRO VIRTUAL SE ADJUNTARAN EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF LOS ANEXOS I, II, III, IV, ONI Y DOCUMENTOS SUSTENTATIVOS DEBIDAMENTE FOLIOADOS Y FIRMADOS EN EL ORDEN ESTABLECIDO, POR LO QUE EL COMITE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR.	INCUMPLE EL ARTICULO 4.1 DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION	DESCALIFICADO	NO PROCEDE

EL COMITE

21 DE JULIO DEL 2022

PLAN COPESCO
Subdirector
Ing. Walter
Sotelo
SUB DIRECTOR

PLANCOPECO
EPE. ROLANDO
VELAZCO ESPINA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Ing. Juan
Velasco
RESPONSABLE
PLANCOPECO